

Quirón Salud vulnera el derecho de huelga de los profesionales de los hospitales concesionados.

Madrid, 8 de junio de 2026.

HUELGA: Sí se puede.

La empresa Quirón sigue sin tener en cuenta a sus trabajadores y trabajadoras esenciales, cerrándose a un diálogo con el sindicato mayoritario de sus centros y del sector. Por este motivo, CCOO ha convocado nuevamente huelga en los hospitales concesionados de Madrid: **5 junio en Villalba, 12 junio en HURJC de Móstoles y 19 de junio en HUIE de Valdemoro.**

La huelga es el fracaso de la negociación colectiva, y sume a las plantillas en un desconcierto ante la incertidumbre y el malestar generado, porque Quirón, a pesar de ser el gestor más relevante de la sanidad privada en España, mantiene con yugo de hierro su mínima interlocución y sus tímidos pasos ante una realidad aplastante: los profesionales están agotados, tras la pandemia, ha cambiado la forma de apreciar el mundo del trabajo y ya la vocación no es sustento de todo. Las nuevas generaciones han entrado en la carrera asistencial y demandan atención y derechos, y Quirón sigue gestionando como señor feudal, a golpe de bastón de mando, de imposiciones y del miedo.

Los profesionales sanitarios, además, cumplimos una misión esencial con la sociedad, de ahí que se nos impongan unos servicios mínimos, publicados en el BOCM este pasado 3 de junio, que nos reconoce literalmente:

*“Es evidente que la actividad asistencial que desarrollan los profesionales de IDCSALUD Móstoles, S. A.; IDC SERVICIOS Móstoles, S. A.; IDCSALUD Villalba, S. A.; IDC SERVICIOS Villalba, S. A.; IDCSALUD Valdemoro, S. A.; que prestan servicios en el Hospital Universitario “Rey Juan Carlos” de Móstoles, Hospital Universitario General de Villalba y Hospital Universitario “Infanta Elena” de Valdemoro, **son esenciales** para garantizar el derecho básico de los ciudadanos a la vida, conforme al artículo 15 de la Constitución Española, así como el derecho a la protección de la salud, previsto en su artículo 43.”*

Es curioso observar como la Administración reconoce nuestra categoría de esenciales, para luego abandonarnos en las manos de cualquier empresa privada que explota hasta la saciedad a sus profesionales.

Además, recortado ya el derecho de huelga hasta el extremo, la empresa, en su afán por ocultar y torpedear el legítimo derecho que nos ampara, mueve sus tentáculos para alterar los servicios mínimos, impedir mediante coacción la participación en las concentraciones, y modificar los estados de los pacientes para catalogar de urgente aquello que en un día de rutina no llama la atención. Es el caso de lo acontecido en la primera jornada de huelga en el Hospital de Villalba:

Pacientes no urgentes catalogados como tal para la realización de pruebas diagnósticas en el servicio de radiodiagnóstico, con la saturación del personal de servicio mínimo, quirófanos en turno de tarde bajo el prisma de falsa urgencia, pero en realidad siendo actividad quirúrgica no urgente, presión en las citas de consultas externas, actividad claramente no urgente...y sobran ejemplos donde Quirón vulnera el derecho constitucional de sus personas trabajadoras.

Por estos hechos tan graves, CCOO presentará denuncia en la Inspección de Trabajo, porque intentan amordazarnos, pero nunca podrán callarnos, porque el respaldo de las plantillas es nuestra única roca.

Y si esto no se arregla, desde luego habrá GUERRA.